

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 **2016** — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 11 OCT 2016

RES. H. Nº 1529/16

EXPTE.Nº 4.760/16. -

#### VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente, a la asignatura "Psicología Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Mgt. Ariel Durán, que se tramitan a través de estas actuaciones; y

### CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable aprueba los planes presentados y, en consecuencia, acepta las adscripciones solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura: **"PSICOLOGÍA SOCIAL"** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mgt , Ariel Durán, de acuerdo al siguiente detalle;

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Prof. MARIEL FERNADA DEL R. VERA	34.638.841	23-08-16 al 31-12-16
Lic. GABRIEL H. RODRIGUEZ	35.477.968	24-08-16 al 31-12-16
Lic. MATIAS JAVIER MONTIEL	35.062.680	30-08-16 al 31-12-16

**ARTICULO 2º**.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3º.**- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 4°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD 16

SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa